

23-24

# Guía de la asignatura SEMIPRESENCIAL



## **EUSKERA INTERMEDIO B1**

**CÓDIGO DE IDIOMA : 04930023**

**UNED**

23-24

EUSKERA INTERMEDIO B1

CÓDIGO DE IDIOMA : 04930023

# INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TUTORIZACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El rango avanzado, que comprende los niveles B1 y B2, tiene como objetivo que el alumnado comprenda instrucciones, relatos breves y textos expositivos sobre temas generales o de interés personal en contextos y situaciones habituales. Asimismo, el alumno podrá utilizar el euskera receptiva y productivamente en contextos interactivos, con corrección, y describir objetos, dar explicaciones y opiniones eficazmente, distinguiendo en su desarrollo aspectos y detalles significativos.

Al acabar B1, curso enfocado al usuario independiente, este ha de ser capaz de mantener conversaciones con interlocutores de su mismo nivel lingüístico en contextos conocidos, siempre y cuando se trate de temas generales y habituales, y el objetivo sea el intercambio de información. Del mismo modo, será capaz de dar instrucciones a amigos, familiares y compañeros de estudio o trabajo; así como de ofrecer pequeñas descripciones de objetos, narrar sucesos de forma sucinta, manifestar de forma escueta su opinión y dar cuenta de sus intenciones.

## OBJETIVOS

### 1. Objetivos generales

El objetivo general de este tercer curso de Euskara, correspondiente al Nivel Intermedio, es adquirir los conocimientos que establece al respecto el Marco Común Europeo de Referencia.

En este nivel B1 el alumnado ha de ser capaz de comprender las ideas principales de los textos creados en euskera estándar y no complicados, si dichos textos tratan temas comunes, se producen en contextos cotidianos y conocidos, sobre todo en las relaciones personales y en el tiempo de ocio. Sabrá adaptarse bien en la mayoría de los lugares en los que se habla euskera, en relaciones sencillas.

Podrá formar textos sencillos y coherentes sobre temas conocidos y de interés personal. También dar a conocer experiencias, sucesos, deseos e intenciones, y, asimismo, argumentar brevemente sus opiniones y exponer sus intenciones. Sin embargo, tiene dificultades fuera de su contexto cercano. Por otra parte, tiene limitaciones para ser preciso y en cuanto al registro. Comete muchos errores lingüísticos, tiene un léxico limitado y le falta fluidez.

Diferencia muchas expresiones y discursos formulados en los registros formal e informal, a nivel de comprensión. Percibe las diferencias que existen entre las personas cercanas, en cuanto a costumbres, actitudes, valores y creencias. Sabe llevar a cabo muchas funciones

lingüísticas utilizando un registro neutro: mostrar dudas, expresar quejas, realizar valoraciones, solicitar cosas...

Para la adquisición de estas competencias idiomáticas es necesario que esté familiarizado con unos conocimientos básicos de fonética, morfología, sintaxis y léxico, y que pueda aplicarlos tanto en el registro oral como en el escrito.

## 2. Objetivos específicos

El alumnado del nivel B1 de lengua vasca deberá adquirir las siguientes capacidades lingüísticas:

2.1. **Comprensión auditiva:** En contextos conocidos (escolar, ocio, laboral...), el alumno es capaz de comprender relatos de sucesos, exposiciones, descripciones, instrucciones y conversaciones expresadas en un registro estándar, siempre y cuando se trate de temas generales y el objetivo sea el intercambio de información. Además, reconoce la intención comunicativa, distingue las ideas principales y, en determinados contextos, también las connotaciones (si las condiciones acústicas son adecuadas, la velocidad es normal, la dicción clara y hay reiteraciones, apoyos visuales...), siempre y cuando tenga opción de repreguntar.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Comprender con precisión explicaciones sobre procedimientos habituales (uso de utensilios comunes, consejos de convivencia, recetas breves, uso de algunos servicios, etc.), tanto en intervenciones directas como telefónicas, sostenidas con amigos o familiares.
- Comprender las instrucciones que le dan personas conocidas o desconocidas para solventar una situación.
- En diálogos directos o telefónicos con amigos o familiares, comprender los consejos sobre un tema conocido (cómo dejar de fumar...).
- En diálogos directos o telefónicos con amigos o familiares, comprender conversaciones sobre temas conocidos: familia, aficiones, trabajo, viajes, sucesos de actualidad, etc.
- En diálogos entre personas conocidas o desconocidas, identificar el tema y las ideas principales de conversaciones espontáneas.
- Comprender conversaciones ordinarias en un viaje (reservar el alojamiento, preguntar por una dirección, etc.).
- En diálogos entre amigos y familiares, comprender la información y las descripciones sobre personas conocidas: su estado de ánimo, su personalidad, etc.
- En una interacción con una persona conocida o desconocida, comprender una descripción para llegar hasta un lugar.
- Comprender vivencias que le cuentan directamente o por teléfono amigos, personas conocidas o familiares.

- Comprender explicaciones sobre temas de su interés que le ofrecen amigos o familiares (sobre cine, música, deporte, etc.).
- Comprender el punto de vista y las opiniones expresadas por amigos y familiares sobre temas generales y conocidos.
- Comprender mensajes breves, noticias, conversaciones informales, la agenda, la situación de las carreteras, las retransmisiones deportivas e información similar recibida a través de la televisión, la radio y otros medios de comunicación.
- Seguir el hilo de una discusión entre amistades o familiares sobre un tema conocido.
- Seguir el hilo narrativo de las películas y las series, siempre que el argumento sea sencillo y el lenguaje claro y estándar.
- Comprender los sucesos relatados por personas conocidas o por los medios de comunicación.
- Comprender instrucciones y presentaciones sencillas y nítidas realizadas por compañeros de trabajo o personal directivo en el ámbito laboral. También es capaz de seguir el hilo de explicaciones, debates, etc., en reuniones ordinarias, a pesar de tener que repreguntar de vez en cuando.

**2.2. Comprensión lectora:** En textos claros y bien estructurados (crónicas, artículos breves, descripciones, instrucciones), el alumno será capaz de comprender e identificar la intención comunicativa, el tema, las ideas principales, los detalles significativos, el hilo del discurso y las conclusiones, siempre y cuando los temas sean generales y habituales.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Comprender instrucciones sobre el uso de un utensilio doméstico o sobre un procedimiento, así como las instrucciones simples de un programa de ordenador.
- Comprender los consejos que le dan los amigos (sobre salud, modos y destinos de viajes, qué comprar y cómo...).
- Comprender los mensajes de móvil y los mensajes de correo electrónico cuando sus amigos y familiares quieren comunicarle algo, indicarle sus intenciones o pedir algún favor.
- Comprender las cartas que le envían amigos y familiares para satisfacer la curiosidad sobre temas culturales (sobre música o cine).
- Comprender una biografía breve que un amigo le remite sobre un conciudadano o una persona conocida, en respuesta a una solicitud suya.
- Comprender relatos o anécdotas sencillas escritas por amigos; sobre todo, si tienen un desarrollo lineal.
- Comprender los sucesos, sentimientos y deseos descritos en mensajes y cartas enviadas por amigos, compañeros de trabajo y familiares.
- Comprender las descripciones sobre lugares y objetos que amigos o personas del entorno realizan en cartas o en un foro.

- Comprender las solicitudes por escrito enviadas por personas conocidas o desconocidas describiendo situaciones y precisando las razones de su petición.
- Comprender las ideas principales de exposiciones breves leídas en la prensa escrita, siempre y cuando los temas sean conocidos y sencillos, en reportajes, artículos y entrevistas.
- Con el fin de obtener información, comprender reseñas breves de libros de consulta, definiciones de enciclopedias digitales y páginas web.
- Comprender la normativa de los lugares públicos.
- Comprender los anuncios, avisos etc. que aparecen en los tablones de anuncios para vender algo o para ofrecer algún servicio.
- Identificar y comprender la información relevante en cartas, catálogos y documentos oficiales breves.
- Comprender notas y cartas de centros educativos o instituciones, con el fin de obtener la información correspondiente.
- Comprender las opiniones principales de textos argumentativos publicados en periódicos, foros y blogs; siempre y cuando se refieran a temas conocidos.
- Comprender narraciones de cuentos, libros, reseñas de películas y sucesos simples de la vida cotidiana de estructura lineal.
- Comprender el mensaje principal y el objetivo de los escritos breves y simples del lugar de trabajo.

**2.3. Expresión oral:** En situaciones conocidas, y siempre que se trate de temas generales u ordinarios, el alumno será capaz de mantener conversaciones con interlocutores de su mismo nivel, siempre y cuando se trate de intercambiar información sobre temas concretos o abstractos. Asimismo, será capaz de dar instrucciones, de describir brevemente personas y objetos, de ofrecer relatos breves sobre sucesos y experiencias, y de transmitir su opinión de forma breve pero eficaz.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Mantener conversaciones con amigos o familiares sobre diversos temas conocidos (familia, aficiones, trabajo, viajes y sucesos de actualidad...).
- En diálogos directos o telefónicos con amigos o familiares, intercambiar consejos sobre un tema conocido (cómo dejar de fumar...).
- Dar consejos a amigos y familiares y describir someramente los aspectos positivos y negativos de una cuestión, cuando tiene por objetivo prestar ayuda en la resolución de problemas o disputas.
- En diálogos entre amigos o en familia, describir con bastante exactitud a personas del entorno y a familiares, y contar rumores.
- En diálogos entre amistades o en familia, describir con bastante precisión objetos y sucesos.

- Explicar con bastante exactitud intenciones y planes en conversaciones con personas conocidas y amigos, además de expresar sus sueños y deseos.
- Transmitir con precisión explicaciones sobre procedimientos cotidianos (uso de utensilios comunes, consejos de convivencia, recetas breves, uso de algunos servicios, etc.), tanto en intervenciones directas como telefónicas, mantenidas con amigos o familiares.
- En situaciones de la vida cotidiana (comercios, ayuntamiento, casas de la cultura, asociaciones, bancos...), expresar dudas, opiniones y posturas sobre temas técnicos cuando el objetivo es conseguir un servicio.
- Debatir entre personas conocidas o amigos, para mostrar acuerdo o desacuerdo, aprobación o desaprobación y contrastar información.
- Dar su opinión para solucionar una situación, teniendo en cuenta la de las demás personas.
- Dar su opinión sobre una disputa o un problema, razonando de forma sencilla y tomando en consideración el criterio de los demás, cuando el objetivo es mostrar la postura propia o convencer al destinatario.
- Dar su opinión sobre películas y críticas en interacciones entre amigos.
- Relatar un suceso a personas conocidas (amigos, familiares, compañeros de estudio o de trabajo), con el objetivo de justificar alguna cuestión.
- A fin de satisfacer la curiosidad de amigos y familiares, contar la biografía de algún pariente, aportando descripciones de características, vivencias y anécdotas.
- Contar una experiencia (anécdota, suceso inesperado, vivencia, noticia...) para informar sobre ella a familiares y amigos, y responder a las explicaciones solicitadas por el interlocutor.
- Relatar una noticia entre amigos o familiares, para informar de lo ocurrido, pedir información, mostrar asombro, sorpresa, desaprobación...
- En interacciones con familiares y amistades, relatar salidas, viajes o espectáculos con el objetivo de describir lo visto, crear curiosidad, hacer propuestas o, sin más, satisfacer la curiosidad.
- Mostrar los sentimientos y las emociones entre personas conocidas y amistades.
- Presentar quejas y reclamaciones sobre servicios habituales de la vida cotidiana (en viajes, comercios, ayuntamiento, casas de la cultura, asociaciones, bancos...); solicitar informaciones simples o darlas, con el objetivo de solucionar una determinada situación.
- Fijar los detalles de una cita por teléfono con personas desconocidas en el ámbito laboral, informar de las intenciones, explicar los deseos o llegar a un acuerdo.

**2.4. Expresión escrita:** El alumno será capaz de describir experiencias relacionadas con contextos cotidianos conocidos, de relatar sucesos y de ofrecer explicaciones, siempre y cuando el tema sea general y ordinario.

Al final de este nivel, el alumno deberá tener la capacidad de:

- Transmitir instrucciones procedimentales por escrito a amigos y personas desconocidas (cómo trasladarse a un lugar, cómo preparar un plato, cómo utilizar un aparato, cómo solicitar un servicio...).
- Dar consejos breves a amigos o familiares: consejos médicos, consejos sobre cómo dejar de fumar...
- Escribir notas y cartas personales a amigos o familiares, transmitiendo o solicitando información, cuando el objetivo es informar o satisfacer necesidades.
- Eequerir información o explicar problemas a amigos, familiares o compañeros de trabajo, por medio de mensajes.
- Expresar su opinión y puntos de vista sobre un tema general a amigos y personas del entorno por medio de un mensaje electrónico o en un foro, cuando se trata, por ejemplo, de un servicio (alojamiento o transporte), de un acontecimiento o de un suceso.
- Expresar su opinión a amigos y familiares, por carta, sobre temas relacionados con la música, el cine o el teatro.
- Describir lugares y objetos por carta o en un foro a amigos o personas del entorno cercano, con el objetivo de organizar un plan.
- Escribir una carta de solicitud a un conocido o a un amigo en aras de buscar solución a un problema, explicando la situación y explicando las razones de la petición.
- Escribir una invitación a una persona amiga para ir a algún lugar, describiendo el lugar y otros detalles.
- Ofrecer explicaciones a sus amigos sobre un tema, con la intención de aclarar dudas.
  - relatar sus vivencias por carta a amigos y familiares.
- Narrar a un amigo la biografía de una persona conocida o convecina, dando a conocer a la persona y relatando sus vivencias.
- Elaborar el currículum vitae para presentarlo en instituciones con el fin de encontrar trabajo.
- Anunciar algo que desea vender u ofrecer en tablones de anuncios o páginas web, agregando información sobre el objeto o el servicio.
- Solicitar información a instituciones y compañeros de trabajo por correo postal o electrónico con el fin de aclarar dudas.
- Convocar reuniones y solicitar permisos en el ámbito laboral, siguiendo los modelos correspondientes.

## EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
ALAZNE SAINZ GIL DE PAULES	tel: email: <a href="mailto:alasainz@gasteiz.uned.es">alasainz@gasteiz.uned.es</a> skype:	Viernes, 10:00-11:00 (teams)

## CONTENIDOS

### Temario

#### 1. Contenidos fonético-fonológicos:

- Conocer y pronunciar las vocales y las consonantes del euskera (fonemas silbantes, diptongos).
- Entonación adecuada de nombres, oraciones simples...

#### 2. Aspectos ortográficos:

- Manejar de manera adecuada las singularidades ortográficas (vocal antes de la «r» en los préstamos antiguos: arropa, errege, erloju..., grafías «nb» y «np», fonemas sibilantes del euskera: /tz/, /tx/, /ts/, /z/, /s/, /x/, adecuación de los préstamos: funtzionario, erresistentzia...)
- Ortografía del exponente lingüístico (-)z gero)
- Uso adecuado y complejo de los signos de puntuación.

#### 3. Aspectos semánticos y léxicos:

- Indicadores de uso frecuente en las funciones que se trabajan.
- Léxico habitual de las situaciones que se trabajan
- Sinónimos y antónimos de uso frecuente.
- Manejar con soltura y naturalidad el léxico empleado en situaciones comunicativas habituales y cotidianas (hacer la compra, pedir en un bar, presentarse, pedir algo, dar una descripción...).

#### 4. Aspectos morfosintácticos:

- Correcta construcción del sintagma nominal.
- Sistema de declinación (singular, plural e indefinido)
- Absoluto NOR
- Ergativo NORK
- Partitivo ZERIK
- Dativo NORI
- Inesivo NON
- Genitivo de posesión NOREN
- Adlativo NORA
- Adlativo destinativo NORANTZ
- Motivativo ZERGATIK, NORENGATIK
- Ablativo NONDIK
- Sociativo NOREKIN
- Genitivo espacial y temporal NONGO
- Adlativo terminal NORAINO

- Destinativo NORENTZAT
- Instrumental ZERTAZ
- Interrogativos (nor, zer, zenbat nola, nolako(a)...).
- Pronombres y demostrativos.
- Artículos y su uso.
- Formación de palabras (derivación y composición).
- Adjetivos y adverbios.
- Cuantificadores.
- Posposiciones y sus usos.
- Nominalización.
- Participios
- Manejo del sistema verbal
- Trasitividad
- Verbos sintéticos y perifrásticos.
- Aspecto del verbo y locuciones.
- Locuciones verbales
- Sistemas NOR, NOR-NORK y NOR-NORI y NOR-NORI-NORK
- Modos: Indikatibo, baldintza eta ahalera.
- Expresiones más utilizadas (graduación de la expresividad, juegos de palabras)
- Aspectos sintácticos
- Orden de las palabras.
- Estructuras subordinadas y coordinadas
- Copulativas
- Disyuntivas
- Adversativas
- Distributivas
- Completivas
- De relativo
- Estilo indirecto
- Partículas modales.
- Coordinación mediante elementos de cohesión.
- Oraciones de diversa modalidad.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788483310052

Título:BAKARKA 4: MÉTODO DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL DEL EUSKERA (1ª)

Autor/es:Letamendía, Juan Antonio ;

Editorial:EUSKAL LIBURU ETA KANTUEN ARGITALDARIA, S.A. (ELKAR)

En la modalidad semipresencial, el tutor/a les indicará el primer día el material que se utilizará.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material complementario será recomendado por el tutor/a en función de las demandas del grupo. Aún así, resultan de especial utilidad los siguientes libros. Estos libros no serán obligatorios, sino meros apoyos al aprendizaje.

Zubiri, Iñar (2012). *Gramática didáctica del euskera*. Ikarbook

ISBN: 978-84-940184-0-4

## METODOLOGÍA

La adquisición del grado de destreza en el uso del euskera acorde con el nivel prescrito para este curso exige, fundamentalmente, constancia en el estudio y la práctica reiterada en los diferentes aspectos de la lengua. De esta manera, se puede conseguir, de modo progresivo, automatizar las propias respuestas a los estímulos lingüísticos de variada índole que la exposición a una lengua extranjera y su uso conllevan.

El carácter semipresencial de este curso hace que, para su adecuado seguimiento y la consecución de los objetivos marcados, sea conveniente combinar el estudio y práctica individual con la asistencia a las sesiones presenciales en el centro asociado correspondiente. Estas sesiones estarán dirigidas por un(a) profesor(a) tutor(a), responsable de la organización de la enseñanza directa y del control del progreso del alumnado.

En la plataforma de enseñanza virtual de la UNED se encuentra el aula virtual de la asignatura, donde encontrarán material didáctico complementario, enlaces a otros materiales en la web y otros documentos didácticos de interés. Asimismo, cuenta con un sistema de comunicación virtual a través de foros atendidos por el equipo docente. Se recomienda mantener un contacto habitual tanto con el tutor/a del centro asociado ya que será la persona de referencia a la hora de guiar el estudio. Por supuesto, queda a disposición del alumnado la persona coordinadora del curso, que atenderá todas las dudas que puedan surgir a lo largo del curso.

## EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: Comprensión Lectora y Expresión Escrita. Cada una de las competencias se valora de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con del uso de la lengua formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora).

**\*La modalidad de Prueba Libre es de convocatoria única y solo cuenta con la convocatoria ordinaria.**

**En los cursos de UNED Idiomas los exámenes tienen lugar en mayo/junio, en convocatoria ordinaria, y en septiembre, en convocatoria extraordinaria. En cada una de esas convocatorias, la prueba escrita (*Comprensión Lectora y Expresión Escrita*) se llevará a cabo presencialmente en los Centros Asociados.**

**En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recogen en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a algún otro para realizar la prueba; en Madrid los estudiantes se asignan a los centros de zona por apellidos.**

Descripción de las pruebas orales

El examen oral está también compuesto de dos pruebas que evalúan dos competencias distintas: *Comprensión Auditiva* y *Expresión e Interacción Oral*. Cada una de ellas se evalúa de manera independiente y no hacen media.

**En la modalidad semipresencial, las pruebas se realizan en el centro asociado. Consulte su centro asociado para más información.**

**En las modalidades en línea y prueba libre, las pruebas se realizarán a través de la aplicación E-Oral.**

**Para garantizar la calidad en los procesos de evaluación, los exámenes orales deben ser grabados. La UNED se compromete a no difundir esas grabaciones ni darle uso alguno diferente a la evaluación del rendimiento del estudiante. La matrícula en este curso conlleva la aceptación de esta condición.**

**ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES****PRUEBA ESCRITA****Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua**

Comprensión lectora (% nota final) 25

## Tareas

Respuesta a 10 preguntas de múltiple respuesta de dos textos de diversa tipología.

**Respuesta a 10 preguntas, de respuesta múltiple, sobre cuestiones morfosintácticas y léxicas.**

Duración del examen (minutos) 90

Instrucciones en español No

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

**Prueba escrita - Expresión escrita**

Expresión escrita (% nota final) 25

## Tareas

Producción de dos textos de tipología diferente. Ítems: 125-175 palabras por tarea.

Duración del examen (minutos) 90

Instrucciones en español No

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**PRUEBA ORAL****Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

## Tareas

Respuesta a 20 preguntas de múltiple respuesta de dos audios o videos.

Duración del examen (minutos) 30

Instrucciones en español No

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

**Prueba oral - Expresión Oral**

Expresión Oral (% nota final) 25

## Tareas

Monólogo: 3-3:30 minutos

**Interacción: 1 minuto por tarea Tareas: mínimo 2.**

Duración del examen (minutos) 30

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

**Cómo se obtiene la calificación**

El tipo de calificación es APTO / NO APTO, sin calificación numérica.

**Para obtener APTO en el nivel debe tener esa calificación en todas las destrezas (no se hace media). En caso de no aprobarlas todas, la nota de la/s destreza/s aprobada/s en junio se guardará para septiembre. En esa convocatoria extraordinaria sólo tendrá que volver a presentarse a la parte del examen suspensa, o la que no se haya presentado en junio.**

**Revisiones:** Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas en las convocatorias ordinaria y extraordinaria deben enviarse mediante la aplicación de revisión de exámenes (el quipo docente dará toda la información necesaria para tramitar la revisión mediante los canales de comunicación habituales). El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales contados desde el día de la publicación de las notas en la Secretaría Virtual de la UNED para solicitarla mediante la aplicación de revisión de exámenes.

**En ningún caso se deben plantear en los foros del curso.** De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión deberá estar debidamente motivada argumentando las razones por las cuales el alumno/a considera que su examen está bien respondido; las solicitudes carentes de argumentación no serán admitidas.

No se proporcionará retroalimentación de las pruebas que estén calificadas con APTO. Tampoco se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO si no es dentro de un proceso de revisión, efectuado en el tiempo y la forma establecidos por la normativa de la UNED para este menester.

**\*IMPORTANTE:** No se atenderán peticiones fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante continúa en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de cinco días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión, mediante el impreso que encontrará en la web del centro de idiomas y que se enviará al correo [direccion.cuid@adm.uned.es](mailto:direccion.cuid@adm.uned.es).

**CERTIFICACIÓN:** Los estudiantes de Idiomas UNED podrán obtener de forma gratuita y online el certificado con sus calificaciones en cada una las cuatro destrezas mencionadas (para informarse del procedimiento de descarga del certificado, por favor consulte la página web de Idiomas UNED).

## TUTORIZACIÓN

Dentro del curso virtual de la plataforma educativa, el/la coordinador/a proporcionará la debida tutorización académica. Existe un foro de consultas generales para atender cuestiones de tipo general y un foro por cada unidad del curso. También hemos creado foros para los distintos Centros Asociados con objeto de que los/las estudiantes puedan estar también en contacto directo con sus Profesores-Tutores presenciales.

Actualmente solo se ofrece la modalidad semipresencial en el centro asociado de Vitoria-Gasteiz.

Para la consulta de otras cuestiones particulares, puede contactar con el/la coordinador/a. Dispone de los datos en la sección Equipo Docente.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.